



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, abril 27 del 2018

Señor  
Segundo Amadeo Pacheco Rivera  
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL  
Ciudad.-

Señor Alcalde:

En nuestra calidad de Concejales Principales del Cantón La Troncal, y Miembros de la Comisión de Fiscalización de este GAD Municipal, y amparados en lo que dispone los artículos 57 y 58 del COOTAD, la de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley, nos permitimos solicitar se proporcione a estas Concejalías, a la brevedad posible, lo siguiente:

- Un informe detallado y sustentado de cuantos vehículos han sido matriculados durante el periodo de la presente administración, de forma diaria y mensual, desde la fecha que asumió la competencia de tránsito.
- Un informe detallado y sustentado de los permisos de operación otorgados durante la presente administración municipal por parte de la UTTTSV-La Troncal.
- Un informe detallado y sustentado de los ingresos recaudados por diferentes conceptos por la Unidad de Transito Municipal.

En tal virtud, se servirá usted disponer a los funcionarios competentes atienda a lo requerido dentro de los tiempos que establece la ley, a fin de cumplir con la función para la que fuimos elegidos la de legislar y fiscalizar.

Por su oportuna atención, le anticipamos nuestros agradecimientos.

Ing. Nancy Verdugo B.  
CONCEJALA PRINCIPAL  
MIEMBRO-COMISION  
CC.: DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)  
DIRECTOR FINANCIERO  
JEFE DE LA UTTTSV-LA TRONCAL

Atentamente,

Sr. Jaime Padrón I.  
VICEALCALDE DEL CANTON